



## CONSEJO ACADÉMICO

### ACUERDO ACADÉMICO N° 001 de 2009

**“Por el cual se modifica el plan de estudios de la Especialización en Finanzas de la Universidad del Magdalena”**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA**, en ejercicio de sus funciones estatutarias y

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, “reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos,”

Que la Universidad del Magdalena mediante su actividad docente, se propone formar de manera integral ciudadanos libres de alta calidad profesional, ética y humanística, con capacidad de liderazgo que les permita intervenir de manera decisiva en los procesos de mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en las cuales se hallen inmersos. Ello exige, la permanente actualización del currículo tanto en los programas de pregrado y posgrado, para atender efectivamente los retos y demandas del contexto, contribuyendo efectivamente a hacer más útil y pertinente la formación de sus estudiantes.

Que con el objeto de garantizar la satisfacción de las necesidades de formación y desarrollo de las competencias de los profesionales y ejecutivos en el área financiera, con una visión de largo plazo, a través de herramientas que faciliten el manejo del capital, el análisis del entorno macroeconómico y social, conducente a una proyección de crecimiento sostenible de la empresa, es necesario modificar el plan de estudio de la Especialización en Finanzas adoptado a través del Acuerdo Académico 5 de 2002 y modificado mediante Acuerdo Académico 051 de 2004.

Que el Consejo Académico en sesión realizada el día 06 de febrero de 2009, estudió y aprobó la modificación al plan de estudios presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas.



**CONSEJO ACADÉMICO**

Que en merito de lo anterior,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adóptese el siguiente plan de estudios para el programa de Especialización en Finanzas:

CICLO	ASIGNATURA	Nº CRÉDITOS	INTENSIDAD HORARIA (HORAS)
<b>Ciclo Básico (Primer semestre)</b>	Proceso de Investigación	1	17
	Análisis y Evaluación Financiera	2	34
	Estado y análisis del entorno económico	2	34
	Finanzas de Corto Plazo	2	34
	Sociología del Humanismo en la Empresa de negocio	2	34
	Seminario de Gestión Gerencial	2	34
<b>Ciclo de Profundización (Segundo semestre)</b>	Planeación y Control Financiero	2	34
	Mercado de capitales	2	34
	Finanzas a largo Plazo	2	34
	Formulación y evaluación financiera de proyectos	2	34
	Metodología de análisis de las finanzas públicas	2	34
	Finanzas Internacionales	2	34
	Seminario de Investigación	1	17
<b>Total</b>		<b>24</b>	<b>408</b>

107 21



**CONSEJO ACADÉMICO**

---

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Santa Marta, D.T.C.H. a los 06 días del mes de febrero de 2009.

**RUTHBER ESCORCIA CABALLERO**  
Rector

**ALEJANDRA MARU MOLINARES**  
Secretaria General